

SINIGEP

I. Introducción

La Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP) es un organismo perteneciente al Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tiene la responsabilidad de administrar, supervisar y acompañar al subsistema de escuelas de gestión privada de la Ciudad Autónoma.

Este subsistema abarca a 1078 instituciones que ejercen su tarea educativa sobre 370.000 estudiantes, distribuidos en 1.862 niveles educativos, que incluyen nivel inicial, primario, medio, superior no universitario, adultos, especial, formación laboral y educativo asistencial.

Un porcentaje de estas instituciones recibe del Estado, mensualmente, un aporte económico para el pago de sueldos del personal docente. El presupuesto anual por este concepto asciende en 2010 a \$ 800.000.000. La administración y control de ese presupuesto se encuentra a cargo de DGEGP.

La iniciativa que se describe en este documento da cuenta de la informatización total del organismo, desarrollada en dos años (2008-2009-2010), con la participación de todos los funcionarios y agentes del mismo.

II. Situación problema u oportunidad

Antecedentes:

La DGEGP fue creada en 1994, a instancias de la ley 24049/92, que transfirió todos los servicios educativos que se encontraban bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación a las provincias.

En una primera época, la gestión administrativa de DGEGP se realiza en forma manual. Los recursos informáticos existen ya desde el primer momento, y se incrementan paulatinamente, pero se utilizan sólo

como soporte muy secundario.

Poco a poco comienzan a desarrollarse sistemas informáticos aislados, que cubren necesidades específicas: liquidaciones, actuaciones, incentivo docente, etc., y que de a poco van reemplazando aquellos procesos tradicionalmente realizados en papel.

A partir de 2003 se implementa el SINIGEP, para digitalizar el envío de informes periódicos que deben realizar las instituciones educativas: información general, cursos, planta funcional, planes de estudio, asignaturas, licencias, inasistencias, aprobación de las Plantas Operativas Funcionales (POF), cambios de aporte, etc.

Contexto inmediato:

En el año 2007 se realiza el tendido de red que conecta la totalidad del organismo y se implementa una Intranet básica, posibilitando de este modo el intercambio de archivos y la habilitación de recursos compartidos, y generándose de este modo las condiciones para avanzar en un proyecto de informatización global.

A comienzos de 2008, la situación es la siguiente:

- Los sistemas existentes se encontraban desconectados entre sí
- Los sistemas existentes no abarcan la totalidad de las necesidades operativas del organismo.
- Los sistemas existentes estaban desarrollados en diversas plataformas informáticas

Esta situación genera dificultades que abonan la necesidad de un cambio:

- Duplicación de datos, sin posibilidades de validación o con procesos de validación engorrosos.
- Carga extra de trabajo al realizar el pase de información de un sistema a otro.
- Funcionamiento de cada dependencia como compartimientos estancos, con poca interacción debido a las dificultades inherentes a la misma. Esta situación había sido subrayada por distintas Auditorías.

Al mismo tiempo, la Dirección General establece para el bienio 2008 – 2009 objetivos generales y

particulares para el organismo, que brindan un marco favorable para la realización del proyecto.

Objetivo general: ser un organismo dinámico, con mecanismos ágiles para supervisar eficientemente lo esencial y para promover el mejoramiento de la calidad de la educación, respetando debidamente la libertad de las instituciones educativas para cumplir su misión y el rol de las organizaciones intermedias, todo en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación del GCABA.

Objetivos particulares:

Objetivo 1: Optimizar la distribución del aporte gubernamental.

Objetivo 2: Crear un fondo para el mejoramiento de la educación pública de gestión privada

Objetivo 3: Diseñar e implementar un plan de supervisión para cada rama y nivel educativo, para el sector técnico pedagógico y para la supervisión de organización escolar.

Objetivo 4: Mejorar los procedimientos de tratamiento y resolución de conflictos

Objetivo 5: Optimizar el funcionamiento del consejo consultivo y otras instancias de participación.

Objetivo 6: Ordenar la situación arancelaria.

Objetivo 7: Implementar la ley de escuelas seguras.

Objetivo 8: Optimizar el registro y la supervisión de instituciones educativas asistenciales.

Objetivo 9: Mejorar la gestión interna.

Objetivo 10: Mejorar la atención al público y los procesos administrativos.

III. Solución

Objetivo general del proyecto:

El proyecto SINIGEP se propuso diseñar, desarrollar e implementar un sistema integrado que reúna, administre y gestione toda la información referente a las instituciones educativas de gestión privada (datos generales, nivel de aporte, planta funcional, cursos y planes, asignaturas, matrícula, estadísticas, etc) y que lleve adelante todos los procesos administrativos relacionados (declaraciones juradas, solicitudes de aprobación de planta funcional, solicitud de aportes, apertura y cierre de planes, apertura y cierre de cursos, autorizaciones, nombramientos, cancelaciones, registros, denuncias, trámites, etc).

Destaquemos brevemente algunos aspectos centrales de este objetivo:

- El desarrollo de todas las funcionalidades que estaban hasta ese momento no instrumentadas a través de un sistema.
- La integración, optimización y eventualmente rediseño de los todos sistemas pre-existentes.
- Convertir al sistema en un soporte informático de todos los procesos administrativos de DGEGP.

El nombre del proyecto:

El sistema toma el nombre de SINIGEP, Sistema de Información de Instituciones Educativas de Gestión Privada, nombre que ya era utilizado, con otra acronimia, para designar un sistema que ahora pasa a convertirse en un submódulo del sistema actual.

El nombre SINIGEP poseía una identidad fuertemente instalada entre las instituciones educativas y el personal del organismo. La conservación del nombre, con nueva significación, apuntó a favorecer la idea de progreso y de evolución.

Alcance del proyecto:

Para poder alcanzar sus objetivos, llevar adelante sus tareas específicas y abarcar al conjunto del sistema de escuelas de gestión privada de la Ciudad, la DGEGP cuenta con una planta operativa de unas 150 personas, y se organiza en distintas áreas, que desarrollan y trabajan las temáticas pedagógicas, económicas y administrativas.

- Dirección General dirige el organismo.
- Dirección Pedagógica orienta los aspectos pedagógicos
- Supervisión pedagógica de Nivel Inicial, Primario y Adultos supervisa las escuelas de nivel inicial, primario y de la rama de adultos.
- Supervisión pedagógica de Nivel Medio supervisa las escuelas de nivel medio.
- Supervisión pedagógica de Nivel Superior supervisa las escuelas de nivel superior no universitario.
- Supervisión pedagógica de Educación Especial supervisa las escuelas de educación especial.
- RIEA supervisa las instituciones educativo asistenciales.
- Técnico pedagógico supervisa el diseño de nuevos planes de estudio.

- Técnico Contable orienta los aspectos económicos referidos al aporte estatal.
- Liquidaciones realiza la distribución de los fondos correspondientes al aporte estatal.
- Rendiciones controla la aplicación de los fondos aportados.
- Supervisión de Organización Escolar supervisa la organización administrativa y contable de las escuelas con aporte.
- Técnico Administrativo supervisa los circuitos administrativos no específicamente pedagógicos o económicos
- Incorporaciones registra y realiza la incorporación a la enseñanza oficial de instituciones nuevas.
- Nombramientos registra las autoridades de las instituciones educativas
- Arquitectura escolar / Escuelas seguras verifica la adecuación edilicia de las escuelas a las normas establecidas para la actividad.
- Técnico Normativo brinda soporte legal a las actuaciones de la Dirección General

Transversalmente, atravesando varias dependencias, una serie de circuitos administrativos complejos constituyen un entramado de acciones administrativas:

- Trámites generales: viabiliza todos los trámites que organismos públicos, escuelas y particulares realizan en DGEGP: consultas, aprobaciones, solicitudes, nombramientos, denuncias, etc. Interviene el sector Técnico Normativo y uno o más sectores, según el asunto. La veintena de asuntos existentes actualiza datos en la base general y, eventualmente, dispara determinados procesos particulares.
- Incorporaciones y cancelaciones: actúa sobre la apertura y el cierre de las instituciones educativas. intervienen los sectores Técnico Administrativo, Técnico Normativo, Supervisión del Nivel, Técnico Normativo y Arquitectura Escolar / Escuelas Seguras y Dirección General.
- Circuito POF: Tiene su origen en una DDJJ que la institución presenta al inicio del período lectivo con la información de los cursos que ha abierto a principio de año, y da como resultado la Planta Operativa Funcional anual de la institución, que contiene los cargos aportados por el Estado, de acuerdo al decreto 2542/91 y normas complementarias. Intervienen los sectores Supervisión del Nivel, Arquitectura Escolar / Escuelas Seguras, Supervisión de Organización Escolar, Técnico Contable y Dirección General. En conjunto, cada DDJJ es sometida a 10 intervenciones, lo cual

dota al sistema de un alto nivel de transparencia y confiabilidad.

- Liquidaciones y rendiciones: administra el aporte estatal, distribuyendo mensualmente el aporte y controlando su aplicación. Intervienen Técnico Contable (Liquidaciones y rendiciones), Supervisión de Organización Escolar y Dirección General.
- Disposiciones: viabiliza la generación de disposiciones emanadas del organismo. Intervienen el sector que corresponda, según el asunto, y Técnico Normativo, Dirección Pedagógica y Dirección General.

La naturaleza altamente específica de estas características transformó en un imperativo la necesidad de un desarrollo nuevo, inédito, integral.

Como primer paso, entonces, se estructuró el sistema SINIGEP en una serie de módulos o componentes:

- Módulo SINIGEP Administración: gestiona el uso interno del sistema: definición de usuarios, permisos y niveles de acceso, estadísticas y auditorías de uso, etc.
- Módulo SINIGEP DDJJ: declaraciones juradas de las instituciones educativas.
- Módulo SINIGEP Supervisiones Pedagógicas de Nivel Inicial, Primario y Adultos, de Educación Especial, de Nivel Medio y de Nivel Superior: soporte informático de la supervisión pedagógica, actas, informes, validación de DDJJ. Con este sistema se brinda mayor capacidad a los supervisores de DGEGP para ejercer sus tareas de Supervisión, al permitir cruces de datos al instante, procesos de control altamente automatizados y digitalización de informes.
- Módulo SINIGEP Técnico Pedagógico: gestión de planes de estudio.
- Módulo SINIGEP Técnico Administrativo: gestión de incorporaciones y cancelaciones de instituciones educativas, cambios de domicilio, cambios de razón social, cambios de nombre, nombramiento de autoridades, certificación de cursos, antigüedades docentes, etc.
- Módulo SINIGEP Técnico Contable: generación de plantas operativo funcionales, supervisión de aranceles y becas, liquidación de aporte estatal, control de rendiciones, procesamiento de novedades de liquidación, administración del fondo nacional de incentivo docente.
- Módulo SINIGEP Trámites: gestión de trámites, solicitud de turnos, inscripción a eventos.

Todos los módulos cuentan con funcionalidades de consulta dinámica y generación de estadísticas. El sistema se encuentra íntimamente conectado a la web del organismo, permitiendo implementar informes y nuevas aplicaciones sobre ella en forma rápida.

El sistema identifica, además, una serie de objetos centrales y reúne información sobre ellos en el formato de "legajo único":

- Escuelas: datos generales, autoridades, matrícula, aporte, historia, POF, planes, cursos, etc.
- Planes de estudio.
- Trámites: actuaciones, notas, oficios, etc.
- Documentos: disposiciones, providencias, POF, etc.

Fases

El desarrollo de cada uno de los componentes indicados en el apartado anterior se llevó adelante recorriendo las siguientes etapas:

- Relevamiento, Documentando los procesos administrativos del organismo.
- Diagnóstico y análisis de requerimientos
- Diseño del sistema
- Desarrollo del prototipo, aplicando un modelo iterativo incremental
- Validación del requerimiento con lo desarrollado
- Implantación y pruebas del prototipo
- Aceptación del Usuario
- Implantación de piloto
- Validación del sistema
- Redacción de manuales de usuario y documentación general
- Capacitación de usuarios.
- Puesta en operación del sistema
- Verificación de recursos técnicos y humanos para el mantenimiento, la actualización y el soporte para el uso cotidiano del Sistema.

Algunos de los componentes mencionados fueron divididos en subcomponentes, aplicándose la estructura anterior al desarrollo de cada uno de los mismos.

El orden de desarrollo de los módulos se articuló aplicando criterios de importancia, urgencia y operatividad, de modo de lograr un avance paso a paso, incorporando los módulos nuevos a la gestión a medida que quedaban operativos, y sin descuidar la gestión cotidiana del organismo en la transición.

Actores:

- Director General
- Oficina de Sistemas de Información: al inicio del proyecto participan del mismo dos personas en desarrollo, una en infraestructura y una en soporte administrativo. Avanzado el proyecto, se incorporaron dos personas más en el área de desarrollo
- Agencia de Sistemas de Información GCBA: realiza aportes esenciales en lineamientos tecnológicos generales, infraestructura y recursos humanos.
- Consultoría interna y externa: se contó con la participación de una consultora externa que realizó aportes puntuales en relevamiento, análisis y desarrollo. En forma complementaria se realizaron revisiones profundas a los procedimientos por parte de un profesional interno.

Factores de riesgo

Se previeron los siguientes factores de riesgo:

- Saturación del servidor: por la intensa actividad de conexión y el importante volumen de datos, se indicó el requerimiento de una configuración sólida en el servidor y en las redes.
- Confiabilidad de las Declaraciones Juradas: En este aspecto, se propuso la implementación de la firma electrónica (aún no concretada) para garantizar la confiabilidad, de modo que un documento firmado digitalmente no pueda ser posteriormente alterado, ni que el firmante pueda negar su autoría. En su lugar se incorporó un código de validación en cada documento ingresado por vía web, que garantiza que el contenido de la base de datos y su respaldo legal son idénticos.
- Complejidad de la interfase de usuario: Las interfases a desarrollar deben ser intuitivas, de modo de facilitar el aprendizaje y el uso diario por parte del usuario.

- Respaldo de datos: Se indicó la necesidad de implementar un sistema de backup seguro, frecuente, confiable y de rápida disponibilidad.
- Caídas del sistema: Una eventual caída podría paralizar todos los trámites del organismo, por lo cual deberían implementarse planes de contingencia adecuados.

Dependencias y restricciones

Se previó que el SINIGEP se relacione dinámicamente con:

- el sistema SADE, Sistema de Administración de Expedientes del GCABA, a través de Web Services
- el sistema SIGAF, Sistema de Administración Financiera del GCABA, respecto a la ejecución presupuestaria.
- el sistema SURH, Sistema Único de Recursos Humanos del GCABA, respecto de la administración de recursos humanos.
- el proceso de liquidación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, administrado actualmente por el Ministerio de Educación de la Nación.
- las configuraciones de seguridad ya implementadas y a implementarse en el futuro en las redes del GCABA.

Cronograma

Se destacan algunos hitos relevantes:

- Abril – Julio 2008: Relevamiento general del sistema
- Junio 2008: Integración y adecuación del módulo SINIGEP Administración de usuarios
- Julio 2008: Implementación del módulo SINIGEP Circuito POF.
- Octubre 2008: Acondicionamiento de servidores. Este evento impactó directamente sobre el rendimiento del módulo SINIGEP DDJJ, mejorando significativamente la velocidad, reduciendo los costos operativos y generando un cambio positivo fundamental en la percepción del usuario acerca de este sistema crítico para la comunidad educativa de gestión privada.
- Noviembre 2008: Implementación del módulo SINIGEP Técnico Administrativo: incorporaciones, cambios de domicilio, razón social y nombre, nombramiento de autoridades, etc
- Febrero 2009: readecuación del módulo SINIGEP DDJJ

- Abril 2009: Implementación del módulo SINIGEP Supervisiones Pedagógicas
- Mayo 2009: Readecuación del módulo SINIGEP Circuito POF.
- Julio 2009: Implementación del módulo SINIGEP Disposiciones
- Septiembre 2009: Implementación del módulo SINIGEP Técnico Pedagógico.
- Octubre 2009: Implementación del módulo SINIGEP Aranceles.
- Noviembre 2009: Integración del módulo SINIGEP para la administración del Fondo Nacional de Incentivo Docente
- Enero 2010: Implementación del módulo SINIGEP Liquidaciones.
- Febrero 2010: Implementación del módulo SINIGEP Trámites.
- Abril 2010: Implementación del módulo SINIGEP Rendiciones.

IV. Innovación e inédito

Más que características inéditas o específicamente innovadoras, consideramos que el proyecto ha alcanzado la categoría de "iniciativa de éxito" porque se produjo la coincidencia de una clara voluntad política en la Dirección, un conocimiento profundo del negocio en el equipo de Sistemas y un amplio consenso en el conjunto del personal del organismo.

Estos tres factores fueron desencadenantes esenciales para el éxito de la iniciativa, y pudieron más que las dificultades recurrentes y habituales en este tipo de proyectos: la inercia institucional, la resistencia al cambio, las urgencias cotidianas, las dificultades presupuestarias, las restricciones y limitaciones en recursos humanos e infraestructura, etc.

V. Beneficiarios

Entre los beneficiarios de la iniciativa se encuentran el público en general, las instituciones educativas y el personal de DGEGP

El público en general puede:

- Consultar información actualizada por Internet de los institutos educativos de gestión privada.
- Iniciar y seguir trámites por Internet.
- Reservar turnos por Internet.

Los institutos pueden:

- Presentar Declaraciones Juradas.
- Pedir cambios de Aporte.
- Presentar la información necesaria para la liquidación del Incentivo Docente (FONID)
- Pedir cambios en la Planta Operativa Funcional (POF).
- Realizar trámites respecto a los Planes de Estudio.
- Presentar las rendiciones de las liquidaciones.
- Informar cambios en los Aranceles.
- Asentar cambios de Información Institucional.

El personal de DGEGP puede:

- Consultar todas las actuaciones relacionadas con un instituto.
- Generar cruce de datos al instante.
- Consultar informes estadísticos.
- Generar listados de Institutos según criterios de búsqueda.
- Actualizar la información de la cual es responsable.

VI. Relevancia para el interés público

Los sistemas integrados y desarrollados en el SINIGEP responden a los procesos administrativos de DGEGP. Su integración ha permitido agilizar trámites, optimizar recursos, mejorar la calidad y cantidad de información disponible al instante y eliminar duplicación de datos, acceder a información y realizar trámites desde Internet, entre otros beneficios.

El SINIGEP ha permitido mejorar la gestión interna del organismo, la atención al público y los procesos

administrativos, mediante la agilización de los trámites, su seguimiento via Intranet e Internet, la implementación de turnos por web, visualización de más y mejor información por Internet, etc.

El sistema genera en forma automática información digital, lo que redundo en la optimización de recursos, informes inmediatos, garantía de archivo consolidado y conservado, mejora en la calidad y cantidad de información disponible al instante, eliminación de datos duplicados, etc.

VII. Efectividad

Si bien el sistema aún no se encuentra en plena disponibilidad, se tienen algunos indicadores que permiten verificar la efectividad de la solución desarrollada:

- Los tiempos de carga de las DDJJ por parte de las escuelas se redujeron drásticamente, en el orden del 90%. Esto se logra gracias a una combinación de factores: mejor hardware de servidor, mejor hardware de comunicaciones, más ancho de banda, mejor tecnología en la aplicación web, menos datos requeridos.
- El sistema hace posible que todos los actores responsables queden identificados detalladamente en cada una de las decisiones en las que se encuentran involucrados. Esto genera índices de confiabilidad y transparencia elevados, imprescindibles para una gestión de gobierno.
- Las últimas evaluaciones de Auditoría han ido validando positivamente los avances del sistema.

VIII. Facilidad de reproducción

Las características que han hecho de este proyecto una iniciativa de éxito no son exclusivas de una geografía, organismo, equipo situación histórica, con lo cual creemos que una experiencia similar es posible en cualquier otro ámbito.

Sí creemos necesario reiterar aquellas características que, a nuestro entender, han hecho fructífera la tarea:

- Un equipo proactivo, líder de un proceso de cambio cultural, con capacidad docente, involucrando a los usuarios de cada sector para que tomen como propio el proyecto.

- Una priorización de los nuevos desarrollos según las necesidades de información del organismo, para que los usuarios vean pronto las ventajas y presten una colaboración de más calidad.
- Un aprovechamiento al máximo de los recursos existentes, utilizando caja chica para realizar pequeñas mejoras incrementales (extensión de la red, compra de switches, memorias y discos rígidos), mientras se tramitan por otros carriles, habitualmente más lentos, los recursos necesarios más onerosos y definitivos.
- Decisión política para acompañar los cambios

IX. Ambiente de hardware y software

Hardware – Estaciones de trabajo:

Al momento del inicio del proyecto, se contaba con una base de estaciones de trabajo reducida y necesitada de reemplazo.

Por otra parte, la naturaleza misma de la iniciativa requería que cada escritorio contara con equipamiento informático, ya que cada paso de cada uno de los procesos administrativos dejaría su huella en el sistema.

De modo que, desde el inicio mismo del lanzamiento de la iniciativa, se comenzaron las gestiones necesarias para adquirir nuevas estaciones de trabajo.

El equipamiento fue llegando en tres etapas (junio 2008, marzo 2009 y Julio 2009) hasta llegar a duplicar el número de estaciones previo, habiendo renovado la totalidad de los existentes.

Hardware - Comunicaciones y Servidor:

Como ya se ha mencionado, durante el año 2007, antes del inicio del proyecto, se había cableado la totalidad del organismo, configurando una Intranet DGEGP básica y brindando acceso a Internet y a la Intranet GCBA a todas las estaciones de trabajo a través de un acceso banda ancha de 5Mb. Cabe mencionar que esta instalación redujo en gran medida los costos telefónicos y mejoró la posibilidad de comunicación de las escuelas a DGEGP, ya que las conexiones dial-up eran hasta ese momento el soporte

para las conexiones de Internet, manteniéndose ocupados los internos.

A lo largo del proyecto se vio la necesidad de consolidar la estructura de la red. En este sentido, se adquirieron algunos switches para optimizar la conectividad.

El acceso a Internet y a la Intranet del GCBA fue reemplazado a mediados de 2009 por una conexión de fibra óptica de 5Mbps simétrica, conectada a un Proxy Fortinet

Una vez instalada la red, se configuró un servidor de archivos, pensado inicialmente como un repositorio de archivos compartidos. Paulatinamente fueron transfiriéndose hacia él algunas aplicaciones locales. Incluso ya iniciado el proyecto, fue el primer soporte del sistema.

Ese primer servidor fue reemplazado por otro de características levemente superiores a fines de 2008, y nuevamente a mediados de 2009 por el que se cuenta en la actualidad. Sus características son: Procesador Intel Xeon, memoria RAM de 8 Gb, disco rígido de 300 Gb.

Software – Arquitectura Tecnológica

Se implementó la plataforma PHP utilizando la tecnología LAMP (Linux, Apache Http Server, MySQL Server, PHP) como stack de soluciones. Se evaluó positivamente su confiabilidad, su eficacia para construir aplicaciones Web, la existencia de una amplia base instalada y la sencillez de su arquitectura.

Además, algunos módulos preexistentes funcionaban ya con esta tecnología, se disponía de recursos humanos en DGEGP orientados a ella, y era una de las opciones propuesta por la Agencia de Sistemas del GCBA.

Las opciones .net y Java también fueron evaluadas pero relegadas. La primera, por no estar considerada dentro de las opciones de la Agencia de Sistemas del GCBA, si bien en DGEGP existían algunos módulos preexistentes que la aplicaban. La segunda, por evaluar que la disponibilidad del producto final iba a necesitar de un periodo más prolongado.

En los ambientes de desarrollo se trabajó en algunos casos con Windows y en otros con Linux. Se aplicaron distintas tecnologías para la generación de vistas y facilitar la suavidad de la aplicación: Ajax, Javascript, formularios HTML, etc.

Seguridad

El sistema SINIGEP cuenta con un repositorio de usuarios centralizado, tanto para usuarios internos (el personal de DGEGP) como externos (los usuarios registrados de las escuelas).

Existe un módulo de auditoría que permite verificar los accesos de los usuarios y lleva el registro de aquellas operaciones que modifican la base de información sensible. Esto permite una trazabilidad completa de la información del sistema.

Los usuarios se agrupan en grupos. Un grupo puede contener usuarios y otros grupos. A los usuarios se les asocian roles. A los roles se les habilitan funciones específicas. No está permitida la asignación de funciones a usuarios. Las contraseñas se encuentran encriptadas con tecnología MDA.

Guillermo Varani

Nahuel Levy

Ernesto Gimeno

Oficina de Sistemas de Información

Dirección General de Educación de Gestión Privada

Ministerio de Educación

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires